

DIARIO DE SESIONES

Número 44

IV Legislatura

Año 1995

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO VALDERAS SOSA

Sesión Plenaria número 23

celebrada el miércoles, 12 de julio de 1995

ORDEN DEL DÍA

Debate 4-95/CCG-005084, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día doce de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Debate 4-95/CCG-005084, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 2.578).

Se suspende la sesión a las trece horas del día doce de julio de mil novecientos noventa y cinco.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan ocupando sus escaños, por favor. Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, de acuerdo con lo establecido en los artículos 56, 73.1 y 147 del Reglamento de la Cámara, se convoca el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, punto único a tratar en este Pleno. La ordenación del debate sobre el estado de la Comunidad la conocen todos los Grupos parlamentarios, una vez aprobada y formulada por la Junta de Portavoces.

Para iniciar el mismo debate, el Presidente de la Junta de Andalucía, señor don Manuel Chaves González, puede hacer uso de la palabra.

DEBATE 4-95/CCG-005084, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante el Pleno del Parlamento de Andalucía para dar cuenta, según lo previsto en el Reglamento de la Cámara, a sus señorías, y también al pueblo andaluz, de la evolución experimentada por nuestra Comunidad Autónoma en este último año, primero de la cuarta legislatura.

Desde el punto de vista político, está aún reciente la convocatoria electoral del pasado 28 de mayo, que, una vez más, ha sido una fecha que ha demostrado el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas y ha sido también reflejo de la libre expresión de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma.

Como Presidente de la Junta de Andalucía, quiero, pues, felicitar cordialmente a los nuevos Alcaldes, a los Concejales, a los Presidentes de las Diputaciones Provinciales, a los Diputados Provinciales. La importancia política, la cercanía de las Corporaciones locales a los problemas de los ciudadanos, hace imprescindible una interlocución fluida y constante que garantice una cooperación interinstitucional, cooperación que debe estar por encima de cualquier circunstancia electoral o política. La etapa que inciamos ahora, con un nuevo mapa político municipal, exige, sobre todo, trabajar por Andalucía, por sus pueblos, sus ciudades, cada uno en el lugar fijado por los andaluces, respetando su voluntad y el sistema democrático e institucional. Ése y no otro es el fundamento de la democracia.

Los ciudadanos, como ya ocurriera tras las elecciones autonómicas, no entenderían que volviéramos a perdernos en discusiones banales. Les cuesta admitir que la descalificación sea casi el único argumento político y que el discurso del desastre sea la única alternativa. Llevarán, pues, razón los ciudadanos al rechazar con todas sus fuerzas aquellos planteamientos políticos que busquen en la debilidad de las instituciones su propia fortaleza y en la deslegitimación de los Gobiernos democráticos su aval de futuro.

El nuevo marco municipal, surgido de las urnas el pasado 28 de mayo, nos obliga, más que nunca, a realizar un esfuerzo de generosidad para acordar, mediante el consenso y el diálogo, las políticas tendentes a seguir construyendo la Andalucía ideal a la que aspiraba Blas Infante, la Andalucía que debemos a los andaluces de hoy y del futuro.

Como Presidente de la Junta de Andalucía, quiero reiterar la máxima colaboración y apoyo a los nuevos Gobiernos de las Corporaciones locales, pero también solicito la colaboración de las fuerzas políticas para que, en los Ayuntamientos y en las Diputaciones Provinciales de Andalucía, se pueda, sobre todo, realizar una acción eficaz en beneficio de los andaluces.

Señorías, la necesaria profundización en el Estado de las Autonomías supone, también, avanzar en el proceso de descentralización municipal y mejorar los sistemas de financiación local sobre la base de los principios de subsidiariedad, solidaridad, suficiencia y autonomía. La culminación del Pacto Local Andaluz, en el contexto de un Pacto Local de Estado, debe ser el instrumento para alcanzar tales objetivos.

Las medidas ya adoptadas para el saneamiento financiero de los Ayuntamientos andaluces, la profundización en el Plan de Cooperación Municipal, el impulso de las transferencias a las Corporaciones locales o el proceso de creación de grandes áreas metropolitanas son los ejes o deben ser los ejes básicos de este Pacto Local, en cuyo alcance y compromiso me reitero ante esta Cámara.

Señorías, comienzo, pues, este debate tomando como punto de partida aquella propuesta de diálogo realizada en el discurso de investidura y dirigida a los distintos Grupos políticos presentes en esta Cámara y al conjunto de las fuerzas económicas y sociales. Pero permítanme, previamente, una reflexión que estimo necesaria, en estos momentos, sobre la identidad de Andalucía, sobre nuestro proyecto andaluz de Comunidad Autónoma en relación con el conjunto de España y a nuestra presencia en Europa.

Afirmo, en primer lugar, que la identidad de Andalucía es tarea y compromiso de todos los andaluces. El orgullo de pertenecer a Andalucía nos obliga a trabajar para que nuestro proyecto político como Comunidad Autónoma y como realidad económica y cultural tenga, cada vez, mayor peso específico y mayor entidad propia. Una Andalucía así entendida se opone a determinadas actitudes e interpretaciones de ciertos grupos o sectores minoritarios. Es incompatible, ante todo, con quienes consideran que la identidad de Andalucía sólo se sostiene sobre la comparación o el agravio comparativo. Andalucía no lo necesita: nuestro pasado se asienta sobre sólidas raíces culturales e históricas; nuestro presente, sobre el 28 de febrero y sobre nuestra Autonomía, y nuestro futuro sólo depende, fundamentalmente, de nosotros mismos, de nuestra ilusión y de nuestro esfuerzo colectivo.

En segundo lugar, Andalucía es un proyecto integrador. La diversidad de matices o costumbres de nuestra tierra y de nuestras gentes se conjugan en una realidad superior, llena de vida y de creatividad, a la que llamamos Andalucía. El sentimiento local o provincial sólo tiene sentido,

por tanto, en la legítima defensa de lo propio, pero nunca en la oposición a los demás, y menos aún en la negación del conjunto. Hago, pues, un firme llamamiento a las fuerzas políticas, culturales, económicas y sociales para que, entre todos, se fortalezca cada vez más nuestro compromiso por Andalucía como un proyecto integrador, definido y cohesionado, de solidaridad e identidad. El propósito sigue siendo el mismo: conseguir entre todos la estabilidad de Andalucía, de una parte; y de otra, aprovechar al máximo el crecimiento de la economía para generar empleo.

Empezaré por analizar este último aspecto, ya que su importancia es determinante para el presente y para el futuro de nuestra Comunidad.

Andalucía ha entrado en un período de crecimiento económico estable, como demuestran diversos indicadores. El cambio de ciclo se consolidó a lo largo del pasado año y mantiene para el actual unas expectativas favorables. La tasa de crecimiento real de la economía andaluza en 1994 fue del 2,5%, lo que representa una recuperación más acusada que la registrada a nivel nacional y superior a la prevista en un principio. En los meses transcurridos de 1995 se observa la continuidad de estas mismas o similares tendencias. Las previsiones sobre el producto interior bruto de este año son de un crecimiento superior al de la media nacional, aun a pesar de los efectos adversos que la sequía tendrá sobre nuestra agricultura. Manifestaciones concretas de esta recuperación las tenemos en el índice de producción industrial, que ha crecido más de un 11% en el primer trimestre de 1995; en el dinamismo de sectores tan importantes para nuestra economía como la construcción y los servicios, que están teniendo repercusiones positivas en el mercado laboral; en el aumento de las inversiones extranjeras dirigidas a los sectores productivos, que a finales de 1994 superaban los doscientos mil millones de pesetas, un 87% más que el año anterior, y en el favorable cambio de tendencia durante el último año del mercado de trabajo, sobre el que aportaré algunos datos más concretos.

Podemos afirmar que, desde los últimos meses de 1994, en Andalucía se empieza a crear empleo, según manifiestan todos los indicadores: en la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año en curso se observa que el empleo aumentó en Andalucía en 47.970 personas; el paro registrado en las oficinas del Inem descendió en cerca de cincuenta mil andaluces en los últimos 12 años. Es cierto que durante el mes de junio el paro registrado ha aumentado ligeramente, pero esperamos que esa tendencia sea compensada por el descenso del paro en los próximos meses. El número de afiliaciones a la Seguridad Social se incrementó en 55.000 personas desde abril de 1994 al mismo mes de 1995, y las colocaciones en los primeros meses de 1995 fueron un 30% superiores a las de igual período del año anterior. El mercado laboral, a pesar de que tenemos el índice de paro más alto del Estado, está evolucionando favorablemente, y éste es el primer indicador de que estamos en el buen camino, sobre todo si tenemos en cuenta que esta evolución sigue coincidiendo en Andalucía con un fuerte crecimiento de la población activa.

En el cambio de ritmo de la economía andaluza han

incidido diversos factores. Es cierto que, de una parte, el ciclo expansivo nacional e internacional, pero también la mayor y más eficaz capacidad de respuesta desde Andalucía, debido a las medidas que hemos venido adoptando a lo largo de los últimos años, junto a un marco de estabilidad social que ha tenido en el Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva su principal instrumento.

Señorías, el Gobierno y los agentes económicos y sociales andaluces nos hemos puesto manos a la obra, marcándonos determinadas prioridades. Sin ánimo exhaustivo deseo exponer a la Cámara algunas de las iniciativas adoptadas o puestas en marcha en los últimos meses. Una serena y objetiva valoración de las mismas nos demuestra el grado de cumplimiento del discurso de investidura y del programa en el que se inspira nuestra acción política, y, de paso, descalifica el falaz argumento de la inactividad del Gobierno.

El primer año de la cuarta legislatura ha sido un período importante para consolidar una economía productiva en nuestra Comunidad. Para mayor claridad expositiva, haré un recorrido ordenado, según diversos apartados.

Primero: Procurar la estabilidad social a través de la concertación con los agentes económicos y sociales. El Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva, firmado con la CEA y con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, ha sido el exponente básico de la política de consenso del Gobierno en 1995. Entre todos hemos realizado un gran esfuerzo de diálogo. Nadie ha tenido que sacrificar posiciones legítimas o renunciar a su respectiva representación en la sociedad. Ha bastado poner a Andalucía por delante y reconocer que estamos en un buen momento para aprovechar la recuperación, estimular la economía y dinamizar el mercado de trabajo. Aspectos muy importantes de esta interlocución quedan aún pendientes y están otros en fase de elaboración o debate. En conjunto, estamos satisfechos de los resultados, aunque algunas de las propuestas contenidas en el acuerdo marco tienen todavía que pasar por la reválida de los hechos.

En segundo lugar: Modernización empresarial, promoción de la investigación, formación y transferencia de conocimientos. En este aspecto, no solamente se ha iniciado en este período el II Plan Andaluz de Investigación Científica y Técnica, sino que se ha impulsado también una política de convenios para hacer más eficaz el entramado de Investigación más Desarrollo en nuestra Comunidad, con la participación de las Universidades, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la colaboración también de la iniciativa privada. En este contexto, merece especial tratamiento el tema de la Formación Profesional, una de las prioridades educativas de esta legislatura y uno de los temas estrella del Pacto Andaluz por el Empleo. Tras la creación a finales de 1994 del Consejo Andaluz de Formación Profesional, vehículo de participación de los agentes sociales y económicos en esta materia, se constituyó este organismo y se han iniciado ya sus actividades, entre las que sobresale la aprobación del Plan Andaluz de Formación Profesional. Al mismo tiempo, se han creado 25 nuevas titulaciones en la Formación Pro-

fesional Reglada y aprobado los programas de la Formación Profesional Ocupacional.

Tercero: Apoyo a la actividad productiva y a las iniciativas generadoras de riqueza y empleo. Me refiero, por ejemplo, al convenio de colaboración con las entidades financieras para canalizar líneas privilegiadas de financiación y subsidiación a las pequeñas y medianas empresas, a las que se está destinando en 1995 un volumen de recursos de 60.000 millones de pesetas. Orientación semejante en su ámbito tienen las medidas de promoción cooperativa. Este programa específico significará la consolidación de más de once mil puestos de trabajo y la creación de no menos de dos mil quinientos nuevos empleos. Iniciativa pionera en la materia es el programa Empresa Joven, ya puesto en marcha, para menores de 35 años, que pretende ampliar las perspectivas y posibilidades de este amplio colectivo, así como abrir cauces innovadores en la vida empresarial andaluza. Es una apuesta por los jóvenes andaluces, facilitándoles préstamos directos a tipos de interés preferente, subvenciones de hasta el 50% del total del proyecto, según sean las características del mismo, y una línea de trato preferencial en el marco del convenio con las entidades financieras que antes cité.

Cuarto: Reindustrialización, nuevos proyectos en el sector y medidas de apoyo a zonas de tradición industrial. Una de las prioridades de la economía andaluza es el fortalecimiento del sector industrial, por ser el mayor suministrador y consumidor de recursos intermedios y, en consecuencia, determinante del grado de articulación de nuestro tejido productivo. El Plan Industrial de Andalucía hace hincapié en la creación de condiciones e infraestructuras favorables, en la atracción de proyectos innovadores, en el desarrollo del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, de Cartuja 93 en Sevilla, así como de otros espacios específicos para la actividad del sector. Al mismo tiempo, estamos comprometidos en la reactivación de zonas de tradición industrial, como la cuenca minera de Río Tinto, con un nuevo plan de industrialización, y los municipios industriales de la bahía de Cádiz y del Campo de Gibraltar, donde se ha acordado la declaración de zona de acción especial.

Cabe destacar, igualmente, el Plan de Reindustrialización de Linares y su Comarca, que está suponiendo la movilización de más de treinta mil millones de pesetas y la creación o consolidación de unos tres mil puestos de trabajo, en una zona donde la crisis de Santana Motor hizo prever a tantos agoreros del pesimismo el fin de la actividad industrial.

Precisamente por ello, porque entiendo que la continuidad de nuestra industria es una garantía de futuro para Andalucía, para muchos andaluces y para las familias que viven del trabajo generado por esta actividad, quiero hacer una referencia especial a la problemática por la que atraviesa en estos días el sector de la construcción naval y, en particular, los astilleros de Sevilla y Cádiz. Me he pronunciado ya con claridad sobre la cuestión; el Consejo de Gobierno también tuvo ocasión de hacerlo en el día de ayer, como les transmití a los Secretarios Generales de UGT y Comisiones Obreras, con los que

mantuve una reunión. El Gobierno de Andalucía se opone a cualquier proceso de nueva reconversión que implique una drástica reducción o cierre de la actividad en algunos de los astilleros andaluces. Cualquier decisión debe pasar necesariamente por un acuerdo con los sindicatos, a través de un proceso de negociación sereno y tranquilo, sin fechas límite o topes temporales para el mismo.

Hemos gastado muchas energías hasta ahora para permitir que una decisión unilateral, sea quien sea el que la adopte, tire por la borda los esfuerzos del Gobierno andaluz y el futuro de tantas familias. Como Presidente de la Junta de Andalucía, manifiesto ante esta Cámara que tales son las instrucciones que he dado a los Consejeros de Trabajo e Industria. Al mismo tiempo, solicito el respaldo unánime de los Grupos parlamentarios, con el fin de hacer posible el mantenimiento de la actividad en el sector.

Quinto: Mejora de las infraestructuras, no sólo las relativas al transporte, sino todas las que sirvan al soporte de las actividades productivas. Aspectos importantes de esta cuestión han sido ya abordados en otros apartados dedicados a la modernización empresarial e industrial, a la investigación o a la transferencia de tecnología. El Plan Director de Infraestructuras de Andalucía debe constituir un elemento de referencia básico para el futuro inmediato y el desarrollo a medio plazo de nuestra Comunidad.

Sexto: Búsqueda de un desarrollo sostenido que haga compatible la preservación del medio ambiente con el crecimiento económico y, al mismo tiempo, sea solidario con las generaciones futuras. Como sus señorías saben, éstos son principios básicos de nuestra filosofía económica; por eso, como propuse en el discurso de investidura, se ha creado la Consejería de Medio Ambiente como instrumento que articula e integra las políticas en defensa de la naturaleza, procurando en todo momento un uso racional de nuestros recursos. Por ser ésta una cuestión primordial en la que se entremezclan numerosos intereses, se ha creado y constituido el Consejo Andaluz de Medio Ambiente como órgano de asesoramiento y participación social. Asimismo, la presentación del Plan Andaluz de Medio Ambiente 1995-2000 y la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, los Planes de Uso y Gestión de diversos parques naturales, la regulación de vertidos o la inclusión del Programa Operativo de Doñana y su Entorno en el nuevo marco comunitario de apoyo, pudiendo así contar con mayores medios económicos, son algunas de las iniciativas puestas en marcha para defender el patrimonio natural de Andalucía e impulsar una economía productiva y sostenible. Pienso también que todos nos debemos sentir satisfechos por la sentencia del Tribunal Constitucional, favorable a las tesis de la Junta de Andalucía sobre la gestión de los parques naturales, que nos permitirá reclamar la gestión del Parque Nacional de Doñana.

Finalmente, también deseo destacar, por su trascendencia, la lucha llevada a cabo contra la erosión y la amenaza de desertización de algunas zonas y el fortalecimiento del Plan Infoca, dotado con 8.000 millones de pesetas en extinción y 12.000 millones en prevención durante 1995, un año en el que la sequía más importante

del siglo obliga a actuar en ambas direcciones con especial contundencia.

Señorías, al concluir esta visión general de nuestra vida económica y social, soy consciente de que Andalucía tiene que realizar un gran esfuerzo: tenemos problemas estructurales desde el punto de vista económico y social, entre ellos el paro; es necesario alcanzar también un mayor equilibrio interno entre los distintos sectores de la producción; es necesario superar determinados déficit e impulsar con mayor decisión y osadía acciones específicas en el ámbito comercial. Vivimos un mundo cada vez más exigente e interconectado, por lo que contar con instrumentos eficaces y con canales de comercialización e información adecuados resulta absolutamente imprescindible para hacernos más presentes en los mercados internacionales.

Creemos, por lo tanto, que no hay motivos para un optimismo exagerado, pero tampoco para el pesimismo o la frustración. Sólo podremos ser optimistas cuando veamos que las medidas adoptadas concluyen en la consolidación de una economía productiva y competitiva en nuestra Comunidad Autónoma. Tampoco podemos caer en el desaliento, porque la política desarrollada hasta ahora está dando frutos en forma de crecimiento económico por encima de la media nacional, que, a su vez, y a pesar de las dificultades estructurales de Andalucía, se está traduciendo en creación de empleo.

El desarrollo de Andalucía exige la participación de todos los andaluces y, de manera particular, el compromiso de los Grupos políticos de esta Cámara. Hemos de ser capaces de sacar adelante unos Presupuestos de la Comunidad para 1996 que impulsen el progreso de Andalucía. El Gobierno está convencido de que, si antepone los intereses de los ciudadanos a los intereses estratégicos de cada partido o coalición, será posible, entonces, alcanzar un acuerdo, como ha ocurrido con otras importantes iniciativas parlamentarias.

Propongo, en consecuencia, la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Cámara donde esté representado todo el arco parlamentario. Dicho grupo fijará un calendario para presentar propuestas, debatirlas y alcanzar también un consenso sobre las líneas generales del Presupuesto de 1996, en particular sobre los siguientes puntos: Primero, respecto al texto articulado, se debe procurar un equilibrio entre la gestión y los principios básicos de transparencia, información y control. Segundo, análisis de la previsión de ingresos realizables en el ejercicio, en el marco de nuestras competencias y del sistema de financiación vigente. Y, tercero, en relación con la distribución del gasto, es necesario establecer determinadas prioridades, especialmente en las áreas de fomento del empleo, medio ambiente y políticas sociales.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, transcurrido el primer año de la presente legislatura, estoy convencido de que, si hubiera existido mayor colaboración y mayor compromiso de todas las fuerzas políticas a la hora de abordar los grandes problemas y retos de nuestra Andalucía, nuestra Autonomía habría salido ganando. Tengo la impresión de que nos hemos perdido en batallas

menores y, sobre todo, en debates estériles de legitimidad.

Decía en la investidura —y lo sigo pensando hoy— que las elecciones autonómicas de junio de 1994 reflejaron una mayor pluralidad y que de ellas se deducía la invitación de los electores a sus partidos para que éstos realizaran un esfuerzo de generosidad, de responsabilidad y de entendimiento. Tal circunstancia no se ha producido, muy a mi pesar. Seguramente —y asumo, y tengo que asumir mi parte de responsabilidad en ello como Presidente de la Junta de Andalucía—, pero los pactos más o menos explícitos entre las fuerzas políticas de la oposición no han traído consigo la garantía de estabilidad que los ciudadanos pretendían, sino que han impuesto una estrategia concebida para intentar dificultar la acción del Gobierno. La consecuencia más importante fue la imposibilidad de alcanzar un acuerdo para la aprobación de los Presupuestos de 1995, por lo que el Consejo de Gobierno se vio en la necesidad de recurrir a una prórroga presupuestaria para seguir aplicando con coherencia las políticas de progreso y solidaridad que Andalucía necesita.

Creo, señorías, que podemos razonablemente afirmar que tal objetivo se ha cumplido. Durante estos años se ha llevado a cabo desde la Junta un gran esfuerzo normativo y decisorio, se han impulsado proyectos e iniciativas, y el Gobierno se presenta hoy ante esta Cámara y ante la opinión pública andaluza con un alto grado de cumplimiento del programa presentado en el discurso de investidura, y con resultados, en general, satisfactorios que, por Andalucía, siempre pretenderemos más abundantes y ambiciosos.

Este avance de conjunto ha sido posible por el esfuerzo, ante todo, de los ciudadanos andaluces, hecho que me satisface reconocer y subrayar; pero también porque se han tomado medidas para aprovechar la evolución favorable de la economía y se ha alcanzado un acuerdo eficaz entre los agentes socioeconómicos y un Gobierno consciente de su responsabilidad y de su legitimidad democrática. No me cansaré de estimular e invitar a los partidos representados en esta Cámara a que se incorporen a esta política de consenso, trabajo y compromiso por Andalucía.

De nuevo la ocasión nos llama a la colaboración y al encuentro: la marcha positiva de la economía, los problemas aún por resolver en nuestra Comunidad, el reto europeo de la competitividad, la renovación experimentada en los Ayuntamientos andaluces tras las elecciones del pasado 28 de mayo nos obligan a los andaluces, a sus fuerzas económicas y sociales, a los partidos con responsabilidad y representación parlamentaria, a las Corporaciones locales y a todas las Administraciones públicas actuantes en nuestro territorio, a incrementar sus esfuerzos y encauzar todo ese enorme potencial en beneficio de Andalucía. Con este llamamiento no trato de descafeinar la crítica; lo importante es situar el interés general de la Comunidad por encima de los intereses particulares y compaginar la legítima defensa de las posiciones, o de los planteamientos de partido, con un espíritu dispuesto al diálogo y abierto a la colaboración.

La democracia no se reduce a un sistema formal de

libertades, sino que es un instrumento de convivencia y participación del que, a su vez, se derivan determinadas exigencias y responsabilidades, entre otras la de aceptar los resultados y actuar en consecuencia. No podemos estar permanentemente en la batalla electoral. No creo que sea bueno para Andalucía, ni para la estabilidad política de nuestra Comunidad, que estemos cada día poniendo en cuestión la legitimidad de las instituciones o la propia legitimidad democrática de las personas elegidas e investidas para ejercer su representación. Insistir machaconamente en estos mensajes e intentar, desde una mayoría parlamentaria o municipal, bloquear la acción de gobierno me parece una actitud poco razonable y una forma demasiado estéril de hacer política; mucho más eficaz, señorías, es el contraste y la crítica cuando ambas actitudes terminan en una síntesis superior de acuerdo y de colaboración.

Durante el año transcurrido, señorías, hemos demostrado también, a pesar de lamentables desencuentros, que también es posible una política de consenso en Andalucía. En el discurso de investidura propuse a los Grupos de la Cámara un compromiso institucional por Andalucía que implicaba estos cinco grandes puntos o áreas de actuación: el impulso democrático de las instituciones, la profundización de la Autonomía, el desarrollo del Estatuto, la conversión del Parlamento en centro del debate político y el apoyo de todos para acrecentar el peso e influencia de Andalucía en la Unión Europea. Al mismo tiempo sugería, en aquella ocasión, una serie de actuaciones e iniciativas concretas para hacer eficaces estas propuestas. Pues bien, señorías, en este primer año de legislatura, y buscando siempre el máximo consenso entre todos, hemos concluido diversos acuerdos y, con ello, hemos alcanzado para Andalucía algunos éxitos:

Se ha creado la Comisión Parlamentaria de Desarrollo Estatutario y se ha avanzado en el proceso de transferencias; tal y como propuse en mi intervención ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado, se ha llevado a cabo una lectura conjunta del Estatuto, y primer fruto de ella ha sido la aprobación en el seno de la Comisión Mixta de 10 nuevos traspasos de funciones, servicios y medios para Andalucía, al tiempo que otro importante número de los mismos se encuentra en curso de negociación.

Con la reforma del Reglamento de la Cámara por consenso, se ha convertido al Parlamento en el centro del debate político en Andalucía. Las preguntas o cuestiones al Presidente y la información ofrecida por el Consejo de Gobierno, que, entre comparecencias, respuestas y participaciones en debates específicos, ha tenido en estos 12 meses 1.883 intervenciones, han contribuido, sin duda, al dinamismo de la Cámara. De igual modo, por su novedad, quiero señalar las denominadas Preguntas de iniciativa popular, la audiencia parlamentaria en la tramitación de los Proyectos de Ley, así como la excepcionalidad tasada en la votación de Diputadas en los casos de embarazo o parto reciente. Lamento, por otra parte, que este Parlamento no haya sido capaz de encontrar el consenso suficiente para la nominación del Defensor del Pueblo y del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas.

Finalmente, la creación de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas es otra iniciativa en marcha y una apuesta decisiva para hacer valer los intereses de Andalucía y nuestro apoyo al proceso de construcción de la Unión Europea.

Quedan sin tocar algunas materias y temas que ofrecí al consenso de los Grupos políticos. Hemos avanzado en estos años en la concepción de la política como servicio público y hemos establecido las incompatibilidades que este compromiso implica. No debemos dar pasos atrás, sino progresar en la dirección emprendida.

Para el Gobierno constituye una preocupación la decisión adoptada por algunas Corporaciones locales, recientemente constituidas, en el sentido de que se permita compatibilizar la responsabilidad pública con la actividad privada o profesional. Tal comportamiento en nada ayuda a la clarificación y al necesario deslinde entre ambas esferas que los ciudadanos están reclamando, ni a la austeridad y transparencia que la vida política requiere. Estos aspectos son hoy una exigencia fundamental de la democracia y una de las aspiraciones más sentidas por los ciudadanos, que han visto cómo algunos políticos se han servido de los asuntos públicos para favorecer sus intereses privados o cómo los partidos se han ido alejando de sus compromisos electorales para atender otras estrategias. Los políticos se justifican en la medida en que resuelven los problemas de los ciudadanos, y sirven a la democracia cuando hacen posible el ejercicio de la libertad y la participación.

La democracia no es sólo un sistema formal de derechos y deberes; es, sobre todo, un instrumento eficaz de libertades y de convivencia basado en el diálogo, en la colaboración y en el respeto a los demás. La política y los políticos han de canalizar la participación ciudadana en la vida colectiva y expresar su pluralidad. Éste es el sentido que tienen los partidos en nuestra Constitución y creo necesario que reivindicemos todos, con energía, su verdadera función democrática y social.

En consecuencia con estos planteamientos, tengo la intención de convocar a un grupo de expertos en Derecho constitucional que estudie a fondo la Ley Electoral, la normativa de asignación de escaños, sistemas proporcional o mayoritario, la fórmula de representación, bien por listas abiertas o cerradas, y otras cuestiones conexas, con el fin de que hagan propuestas para ser debatidas en esta Cámara. El objetivo es dotar de nueva frescura a la vida política, impulsar la participación social, potenciar el sistema representativo de partidos y el carácter democrático que les asigna la Constitución. La democracia se legitima día a día; dotarla de vitalidad es, en mi opinión, un imperativo político.

Señorías, creo necesario pasar a debatir ahora un conjunto de temas o problemas que, por razones coyunturales y de candente actualidad, afectan con especial gravedad a grupos de andaluces y, en general, también al conjunto de la sociedad. Tal es, por ejemplo, el problema del agua y sus consecuencias en la vida económica y social de nuestra Comunidad.

Estamos asistiendo al período más severo de sequía de este siglo. La situación no es sólo efecto de la escasez

extrema de un solo año hidrológico, sino de años consecutivos con precipitaciones muy escasas. La solución definitiva de un tema de esta envergadura ni es fácil ni es inmediata, porque no depende de un mayor grado de voluntarismo. Desde el Gobierno se han adoptado numerosas medidas para paliar la escasez y se han ido acometiendo acciones coyunturales pensando en el medio y largo plazo.

Estamos trabajando para garantizar el abastecimiento a las poblaciones de Andalucía, prioridad indiscutible en situaciones de emergencia, y se están realizando todos los esfuerzos posibles para aminorar las consecuencias sociales y económicas de la sequía. En nuestra Comunidad, el problema requiere tanto de medidas técnicamente eficaces y viables, como de un acuerdo entre los sectores o grupos sociales para alcanzar un consenso general en el seno de la sociedad andaluza. Éste es el objetivo que se está desarrollando a través del diálogo y del intercambio de experiencias en el Acuerdo Andaluz por el Agua que hemos impulsado. Tenemos que procurar, entre todos, una mayor racionalidad en el consumo, una mejor distribución y más solidaridad en el reparto, y, en último término, crear y difundir una nueva cultura del agua.

Desde las distintas Administraciones públicas se ha realizado un tremendo esfuerzo en los últimos años para avanzar en la solución de este importante problema. Se ha invertido, en total, más de medio billón de pesetas en obras hidráulicas y se han construido en estos últimos años 18 nuevos embalses, lo que ha incrementado en un 70% nuestra capacidad de reserva. Con el fin de hacer frente a la actual situación de escasez, el Gobierno —y de ello tiene conocimiento esta Cámara, ante la que hemos comparecido en cuatro ocasiones en este período para debatir el problema o para informar de las medidas adoptadas— ha impulsado una serie de actuaciones urgentes, entre las que destacan el Plan de Actuaciones de Emergencia, con unas inversiones de casi diecisiete mil millones de pesetas, y la colaboración con el Gobierno de la nación para la programación e implantación del Plan de Meta-sequía en Andalucía, con el fin de garantizar el suministro si persistiera la situación actual durante el otoño y la primavera próximos.

No quisiera terminar, señoras y señores Diputados, este apartado sobre un recurso tan esencial sin algunas reflexiones adicionales.

El agua, señorías, es un bien escaso e imprescindible para el desarrollo económico y el bienestar social de nuestra tierra. Las actuales circunstancias de dificultad ponen de manifiesto la necesidad de crear una nueva cultura de uso y consumo basada en el ahorro y en la racionalidad, en la necesidad de la cooperación, del diálogo y en la búsqueda siempre de la cooperación. Me opongo, por tanto, a un discurso conservador y fatalista, peligroso para los intereses de nuestra Comunidad. Considerar la falta de agua como una especie de condena a la que nos ha sometido sin remisión la naturaleza es algo que los andaluces no estamos dispuestos a admitir. El Gobierno autónomo ha presentado alegaciones al Plan Hidrológico Nacional y ha definido con precisión su postura: somos firmes partidarios de una política razonable y solidaria en

el tema de los trasvases, y los Grupos de la Cámara deben aprovechar este debate para reiterar con claridad su posición al respecto. Desearía, si es posible, una posición firme y unánime en defensa de Andalucía y del interés general de los andaluces en este tema. Propongo, pues, al Parlamento que se ponga en marcha la iniciativa de reclamar al Gobierno de la nación la puesta en marcha del Plan Hidrológico, fruto de un pacto de Estado y del acuerdo entre las fuerzas políticas, así como la realización de las obras necesarias para el trasvase de agua desde la España húmeda a la España seca.

Señorías, la incidencia de la sequía en la agricultura andaluza está provocando, asimismo, una de las situaciones más difíciles de los últimos años. Estamos haciéndole frente con medidas concretas en el sector. Sin embargo, los esfuerzos que están realizando los agricultores andaluces para adaptarse al marco internacional en el que nos movemos y para dar respuestas a las nuevas funciones exigidas al medio rural se ven dificultadas con la prolongación de la sequía. Las ayudas y subvenciones procedentes de la Unión Europea, sobre las que da una idea la cifra de 285.000 expedientes tramitados, que han supuesto una transferencia de más de doscientos treinta y cuatro mil millones de pesetas, están permitiendo paliar en parte las dificultades por las que atraviesa el sector agrario. No obstante, y a fin de dar una respuesta complementaria al respecto, hemos puesto en marcha un programa de ayudas directas a la renta de pequeños agricultores, inversiones en mejoras de infraestructuras para optimizar la gestión y aprovechamiento del agua de riego, así como una iniciativa de desarrollo y diversificación económica en zonas rurales para hacer frente a la situación.

Quisiera citar, igualmente, por su importancia la presentación e inminente aprobación del programa Leader II a la Unión Europea, así como el apoyo a la producción ecológica de Andalucía.

Finalmente, resaltar la mejora sustancial en las expectativas comerciales del porcino ibérico, como consecuencia de las decisiones requeridas por la Junta de Andalucía y obtenidas del Comité Veterinario de la Unión Europea.

Señorías, no puedo pasar por alto la situación por la que atraviesa el sector pesquero andaluz, como consecuencia del dilatado proceso de negociación del nuevo acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Nuestra posición al respecto es clara y firme, y deseo reiterarla ante esta Cámara como punto de partida para una acción eficaz y para una reflexión necesaria; una acción eficaz, en primer lugar, que pasa por la exigencia de un acuerdo favorable a los intereses de los pescadores y del sector en su conjunto. Para los andaluces no son de recibo las exigencias actuales de las autoridades marroquíes. En este sentido, nos hemos manifestado ya en varias ocasiones, tanto en las entrevistas mantenidas con la Comisaria de la Unión Europea y con los Ministros de Asuntos Exteriores y Agricultura y Pesca, como en las rondas de negociación, donde hemos mantenido una presencia efectiva de la Junta de Andalucía. De cualquier manera, debemos evitar que los ánimos se encrespen y hacer ver que determinadas actitudes, vividas días pa-

sados en algunos puertos andaluces, se nos pueden volver en contra y dañar nuestros propios intereses.

Sin perjuicio de nuestra firme reivindicación, estamos trabajando en la elaboración del plan de modernización del sector pesquero andaluz, que ha de ser el referente de un conjunto de actuaciones integrales, tanto de carácter social, económico o comercial como de las iniciativas tecnológicas y de investigación que acordemos con empresarios y sindicatos. Propongo, por tanto, que los Grupos parlamentarios adoptemos una firme resolución: la de exigir a la Unión Europea la máxima energía y firmeza en la defensa de los intereses pesqueros andaluces.

Buscar la calidad de vida, procurar el bienestar de los ciudadanos es también el gran reto y la conclusión de todas nuestras propuestas e iniciativas. El bien de la sociedad es la primera o la suprema ley de la actividad política. Tomaré una vez más como punto de partida los compromisos anunciados en el discurso de investidura y en el programa sobre el que sustenta la acción el Gobierno.

Por lo que hace referencia a determinados grupos o sectores sociales, citaré en primer lugar el Proyecto de Ley de Derechos y Atención al Menor, remitido ya a esta Cámara, y la aprobación y ejecución del II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, con el fin de seguir avanzando en un campo en el que hemos sido pioneros en Andalucía.

Respecto a los jóvenes, estamos favoreciendo la solución de algunos de sus problemas más acuciantes, como el del acceso a la vivienda o el de los alquileres para universitarios desplazados de sus lugares de origen. Hemos puesto en marcha otras iniciativas específicas que les atañen de manera directa: el programa de Empresa Joven ya citado y la Ley del Voluntariado, actualmente en proceso de elaboración y muy pronto un eficaz instrumento para canalizar la participación y el compromiso social de nuestra juventud.

En el campo de la educación se ha aprobado, como ya he dicho, el Plan Andaluz de Formación Profesional y ampliado en 25 nuevas titulaciones la oferta educativa. La aplicación de la LOGSE está favoreciendo la capacidad de respuesta del sistema y la calidad de enseñanza en Andalucía, tanto por el incremento de los recursos como por la ampliación de las medidas específicas para atender a los alumnos con dificultades. En definitiva, estamos haciendo cada vez más eficaz el derecho a la educación y extendiéndolo a aquellos adultos que en su día carecieron de oportunidades. La creación y progresiva consolidación de las Universidades de Almería, Huelva y Jaén significa, de hecho, una importante ampliación de la oferta educativa universitaria en Andalucía. En el presente curso, casi doscientos treinta y cinco mil alumnos conforman la población universitaria de Andalucía y una de las grandes esperanzas de su futuro.

La cultura, como bien y derecho de los ciudadanos, es un factor determinante del progreso de la sociedad. Durante el último año hemos hecho una apuesta muy seria por la difusión de algunas de nuestras señas de identidad y por apoyar la cultura andaluza en distintos ámbitos. Por otra parte, la enorme responsabilidad que

tenemos sobre uno de los patrimonios más importantes de la humanidad, como así ha reconocido la Unesco en fechas recientes, con la declaración de la Judería de Córdoba, el Albaicín de Granada y el Parque de Doñana, nos obliga, en colaboración con otras Administraciones, a su conservación, rehabilitación y puesta en valor. Tal es el objetivo primordial del nuevo Plan General de Bienes Culturales, cuya elaboración ha sido ya aprobada.

Igualmente, el fomento de la práctica del deporte se ha impulsado con la apertura de nuevas instalaciones. De idéntico modo, hemos trabajado para hacer de Andalucía sede de acontecimientos de alcance mundial: Sierra Nevada 95 no pudo ser; Sierra Nevada 96, así como la serie de exposiciones sobre El Legado Andaluz a ella vinculadas, será un éxito por el que apuesta la Junta de Andalucía, dando su máximo apoyo. Lo prestaremos también a otros proyectos e iniciativas culturales y deportivas de gran resonancia que, en los próximos años, harán de Andalucía centro de la atención internacional.

En el campo de la sanidad, y bajo el desarrollo actual del Plan Andaluz de Salud, destacaré sólo algunas de las iniciativas adoptadas y, en particular, la libre elección de médico general y de pediatra, los avances realizados en la búsqueda de un nuevo sistema de financiación de la sanidad pública y el debate a que está sometido en la actualidad el Proyecto de Ley de Salud de Andalucía, tanto con los sectores directamente implicados como con el conjunto de la sociedad.

El problema social de la droga lo venimos afrontando desde la triple perspectiva que significa el desarrollo de las actividades de rehabilitación e integración de los drogodependientes. El impulso normativo, con el Proyecto de Ley de Drogodependencias, de inminente remisión al Consejo Consultivo, y la colaboración en la lucha contra el narcotráfico, habiéndose personado la Administración autónoma en procesos judiciales, tienen especial relieve y repercusión social.

Señorías, el Estado de bienestar es una de las conquistas sociales más importantes de estos años, porque ha permitido democratizar, por primera vez en Andalucía y en España, los derechos fundamentales de los ciudadanos a la salud, a la educación, a la seguridad de nuestros mayores y a una mejor calidad de vida. Sería un error poner en cuestión los fundamentos sobre los que se asienta y hemos de procurar entre todos, a través de la redistribución de la riqueza, consolidar sus prestaciones. Creo conveniente, por tanto, que el Parlamento de Andalucía se pronuncie al respecto y apoye sobre todo el carácter público, universal y gratuito de un sistema que es garantía de progreso y de solidaridad.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, al concluir mis palabras, deseo renovar la propuesta de diálogo y colaboración, para seguir avanzando por Andalucía, que he realizado en esta intervención. Es una oferta sincera, firme, para que nos centremos en lo fundamental y dejemos de lado todo aquello que pueda distraernos del progreso de nuestra Comunidad. En tal sentido, propongo que en relación con los tres Proyectos de Ley remitidos por el Gobierno al Parlamento, Derechos y Atención al Menor, Creación del Consejo Económico y Social y Con-

sejo Andaluz de Colegios Profesionales, así como los relativos a Drogodependencias y Comercio Interior, de inminente remisión ambos al Consejo Consultivo, se establezca un diálogo político que permita su aprobación.

En la preparación de estos Proyectos de ley se han mantenido numerosas reuniones con colegios profesionales, organizaciones y asociaciones interesadas en su contenido. La aplicación del nuevo Reglamento de la Cámara nos permite volver a escuchar su opinión en el trámite de audiencia y conseguir así que el consenso parlamentario tenga a su vez un amplio respaldo social. La voluntad del Consejo de Gobierno de la Junta es clara: que sobre la base de los textos remitidos al Parlamento se efectúen aquellas transacciones, modificaciones e incorporaciones que permitan a los distintos Grupos parlamentarios reconocerse en el texto final.

Concluiré, señorías, renovando mi confianza en el presente y en el futuro de nuestra Comunidad, en su capacidad y en la de todos los andaluces por afrontar y dar solución a las cuestiones que hoy preocupan de verdad a los ciudadanos. Sobre todo y por encima de todo, reitero

mi intención de prestar un servicio público y político en mi condición de Presidente de la Junta de Andalucía. Al mismo tiempo, como máximo representante del PSOE de Andalucía, la fuerza política que obtuvo en las últimas elecciones autonómicas el mayor respaldo ciudadano, renuevo el compromiso de todos los socialistas con la obra de transformación iniciada y con los proyectos de futuro para impulsar el progreso, para hacer efectiva la solidaridad y elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, sustanciada la intervención del Presidente de la Junta de Andalucía, se suspende la sesión hasta mañana a las diez horas.

COEDICIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: ANÁLISIS DE LA PRIMERA LEGISLATURA

Javier Pérez Royo y Antonio J. Porras Nadales (eds.)

Formato: 17 x 24 cm.
336 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 2.120 ptas.

MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Formato: 17 x 24 cm.
800 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 8.480 ptas.

EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Juan Cano Bueso y José María Morales Arroyo

Formato: 17 x 24 cm.
120 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 900 ptas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERTERRITORIAL

Juan Cano Bueso (ed.)

Formato: 17 x 24 cm.
136 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.060 ptas.

COMPETENCIA EN MATERIA CIVIL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Bernardo Moreno Quesada (coord.)

Formato: 17 x 24 cm.
264 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.825 ptas.

ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO SOCIAL EL ESTADO SOCIAL Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Gregorio Cámara Villar y Juan Cano Bueso

Formato: 17 x 24 cm.
144 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.200 ptas.

Pedidos a: **GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL TECNOS**
C/ Ferrer del Río, 35
28028 MADRID

Teléfono: 91/361.08.09 Fax: 91/356.57.02

Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Precios:

Firmado

Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 12.691 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
Parlamento de Andalucía, s/n. Teléfonos: 95/459 21 00
Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.
Encuadernación en rústica
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 1.051 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 3.153 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 420 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 211 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.262 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
488 págs.
Encuadernación en rústica
(Agotado)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.577 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.577 ptas.

Pedidos a: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Andueza s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA